

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDV/0539/2017
Expediente:	

Temixco, Morelos; a 27 de marzo de 2017.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.
P R E S E N T E.

Con la relación a la **requisición N° 14-03-0005-17**, registrada en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), el día 23 de marzo de 2017, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo a mi cargo, solicita la adquisición de **cajas** especificadas en el formato de REQUISICION DE COMPRA adjunto; además de la copia del oficio de autorización presupuestal N° CES/CDVIMSP/501/2017 de fecha 17 de marzo de 2017, emitido por el que suscribe:

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$17,980.00 (Diecisiete mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, **Recurso Estatal**, con cargo a la partida presupuestal **2111, "Materiales, útiles y equipos menores de oficina"**, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Cabe hacer mención que el monto de referencia para la solicitud de suficiencia fue otorgado con el **Estudio de mercado N° 035**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MORELOS

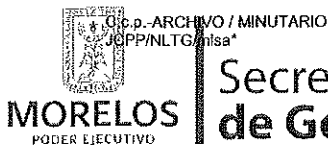
M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN,
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO
Y VINCULACIÓN

Stamp: MORELOS PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
FECHA: 29 MAR 2017
HORA: 16:00
FOLIO: 642

30 MAR 2017



Secretaría de Gobierno
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

